



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000168 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 08 SEP 2020

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°0179-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 18 de junio de 2020, Resolución Gerencial Regional N°0194-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-SG, de fecha 14 de julio de 2020, Informe N°100-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-SG, de fecha 14 de julio de 2020, Informe N°933-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-PMSPDOCEEMMST-COORD.JEYA, de fecha 27 de julio de 2020 e Informe N°212-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORII-UECP, sobre **Contratación de Personal por Proyecto de Inversión Pública; y,**

CONSIDERANDO:

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°192-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 12 de julio del 2019, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES” con CUI 2439727, con un presupuesto de inversión total de S/. 3'002,701.00 (TRES MILLONES DOS MIL SETECIENTOS UNO Y 00/100 SOLES), asimismo establece la cadena presupuestal precisando que dicho gasto será cargado a la correlativa 0170, con Fuente de Financiamiento Recursos Determinados en el rubro Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de aduanas y Participaciones;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0179-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 18 de junio de 2020, se resuelve aprobar, la Reestructuración del Presupuesto Analítico del citado Proyecto,

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0194-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SG, de fecha 14 de julio de 2020, se Resuelve a designar a la Lic. en Obst. SILVA TORRES GABY KATERINE, con registro COP N° 29134, al cargo de SUPERVISORA del Proyecto

Que, mediante Informe N° 933-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-PMSPDOCEEMMST-COORD.JEYA, de fecha 27 de julio de 2020, el Coordinador del Proyecto,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000168 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 08 SEP 2020

solicita autorización para la contratación de supervisor del Proyecto, desde el periodo del 14 de julio del 2020 hasta el 19 de julio de 2020;

Que, mediante Informe N°100-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-SG, de fecha 14 de julio de 2020, el Sub Gerente de Desarrollo Social, autoriza la contratación de un Supervisor con cargo a Proyecto de Inversión Pública; ante la necesidad de satisfacer el requerimiento de personal firman el Acta de Reunión en cumplimiento D.S N° 005-90-PCM, en su artículo 38° inciso b), precisa que **“Las entidades de administración pública solo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental (...) para el desempeño de (...) labores en proyectos de inversión y proyectos especiales, cualquiera sea su duración”**,

Que, mediante proveído inserto en el Informe N°212-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH-UECP, de fecha 28 de agosto del 2020, el Jefe la Oficina de Recursos Humanos, autoriza la contratación de la Lic. en Obst. GABY KATERINE SILVA TORRES, como SUPERVISORA, cita proyecto de inversión pública por encontrarse conforme a lo dispuesto en la Directiva denominada: **Normas para la Contratación de Personal con cargo a Proyectos de Inversión**.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0007-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017, se aprueba DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, **“DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**, la faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZO FIJO, de la Lic. en Obst. GABY KATERINE SILVA TORRES, como SUPERVISORA, del PIP: **“mejoramiento del servicio preventivo para el diagnóstico oportuno y control epidemiológico de las enfermedades metaxenicas en las micro redes de salud Tumbes de las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del departamento de Tumbes”**, con CUI 2439727, por el periodo del 14 de julio del 2020 al 19 de julio del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, será cargado a la correlativa 006, específico de gasto 2.6.71.62 del programa de inversión pública del año 2020 del pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, unidad ejecutora 001



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

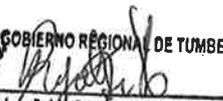
N° 00000168 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 08 SEP 2020

Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas, la misma que cuenta con disponibilidad y certificación presupuestal, ascendente a la suma de S/. 950.67 (Novecientos Cincuenta Y 67/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Lic. Selg. Pablo German Rijalba Holguin
GERENTE GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000168 -2020/GRT-GGR

08 SEP 2020

ANEXO N°0001

DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	REMUNERACION ENERO-JULIO	TOTAL REMUNERACION	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES,										
2.6. Y 0006-01-0017-2.439727-6.000017-20-044-0096-5-18-2.6										
TE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRE CANON										
GENERICA DE GASTO 2.6.71.61										
SILVA TORRES GABY KATERINE	SUPERVISORA	4,000.00	800.00	800.00	66.67	866.67	84.00	-	950.67	DEL 14 DE JULIO DEL 2020 AL 19 DE JULIO DEL 2020
TOTAL		4,000.00	800.00	800.00	66.67	866.67	84.00	-	950.67	

Copia fiel del Original

